



CATHOLIC DIOCESE
of
BATON ROUGE
Office of the Bishop

21 de mayo de 2021

Queridos amigos:

Hace catorce meses, casi hasta el día de hoy que nuestras iglesias estaban cerradas para la misa dominical y otros servicios para Disminuir la propagación de un nuevo virus, no completamente entendido y resistente a los tratamientos normales, que fue enfermado a un número creciente de personas. El virus resultó ser mortal para muchos, abrumando nuestros hospitales, e interrumpiendo nuestra vida económica, social y espiritual. Cuando se cancelaron las misas en las iglesias el fin de semana del 21 / 22 de marzo del 2020, emití inmediatamente una dispensa de la obligación de asistir a la Misa dominical. Esta dispensación se ha mantenido vigente hasta ahora para aliviar las conciencias de muchos y para Animar a todos a seguir las pautas sugeridas para protegerse a sí mismos y a los demás del COVID-19.

¡Gracias a Dios, finalmente estamos viendo algo de éxito en desacelerar la propagación y disminuir el peligro de contactar el virus! Ahora tenemos la opción de protegernos con una vacuna, y muchos de nosotros estamos más dispuestos a reunirnos en lugares públicos y en hogares, comer en restaurantes y comprar libremente, con las mascarillas y sin las mascarillas. Dada nuestra situación actual, **la dispensa de la obligación de asistir el domingo a La Misa y los Días Santos de Obligación en la Diócesis de Baton Rouge expirarán en la Fiesta de Corpus Christi (06 de junio de 2021)**, y será obligación grave de quienes sean capaces de asistir a Misa dominical presencial. Quiero asegurarles a todos nuestros fieles católicos que siempre ha sido nuestra práctica que, si una razón seria impide nuestra asistencia a la Misa, se nos dispensa de esta obligación. En nuestra situación actual, una razón seria puede ser si tiene condiciones subyacentes que hacen que el virus sea más peligroso para usted, o si simplemente tiene miedo de reunirse en grupos grandes en este momento. Si este es el caso, debe considerarse exento de la obligación de asistir a Misa por estas razones, y por lo tanto no necesitará una dispensación especial.

Además, de acuerdo con las directrices emitidas recientemente por el gobernador Edwards y los Centros para las Enfermedades de Control y Prevención (CDC), ya no se requerirán máscaras para asistir a misa. Aún se recomienda, sin embargo, que las personas que son más vulnerables al virus aún usaran sus mascarillas. La mayoría de los demás directivas del COVID que fueron promulgadas previamente también se derogan, pero los pastores, a su discreción, tomarán decisiones a nivel local sobre su "regreso a las operaciones normales" después de sopesar las particulares circunstancias de su propia parroquia.

Si bien el año pasado ha sido difícil para todos nosotros, hay muchas señales de esperanza y renovación. ¡Invito a todos los fieles a regresar a sus parroquias católicas para el culto para recibir el Pan de Vida que nutre y nos sostiene a todos! Si bien la asistencia a Misa es obligatoria, la obligación nace en la alegría, ya que, en ella, debemos sentir ¡El hambre de encontrar a Cristo que se sacia cuando reconocemos a nuestro Dios en la fracción del pan!

¡Con Esperanza en el Señor!


Reverendísimo Miguel G. Duca
Obispo de Baton Rouge